

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7756** *MAGIC BOX ORBIS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*MAGIC BOX INT. MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el 24 de noviembre de 2022, los respectivos Socios Únicos de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, ejerciendo las funciones de la Junta General de Socios, han decidido aprobar la fusión por absorción de la sociedad Magic Box Int. Media, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Magic Box Orbis, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar expresamente que asiste a los socios, a los representantes de los trabajadores (o, en su caso, trabajadores) y a los acreedores de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida el derecho a obtener el texto íntegro de los referidos acuerdos y decisiones, así como una copia de los balances de fusión.

Del mismo modo, asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida el derecho a oponerse a la fusión, en los términos que se dispone en la LME.

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 24 de noviembre de 2022.- El Administrador Único de Magic Box Orbis, Sociedad Limitada Unipersonal y representante persona física de Magic Box Orbis, Sociedad Limitada Unipersonal, administrador único de Magic Box Int. Media, Sociedad Limitada Unipersonal, David Bella Martorell.

ID: A220048271-1